

BAUTISMO (Lengua castellana en el Bautismo)

La XV Conferencia Episcopal de Colombia,

ACUERDA:

1°. Pedir para Colombia a la Sagrada Congregación de Ritos el uso de la lengua castellana en las partes dialogadas que contiene el Ritual Romano en la administración del Sacramento del bautismo y aquellas oraciones que más interese conocer a los fieles.

2°. Pedir igualmente a la Sagrada Congregación de Ritos la facultad de recitar en lengua castellana todas las oraciones en la administración del Sacramento de la Confirmación antes de la unción del Santo Crisma.

3°. Comisionar al Secretariado Permanente del Episcopado para que haga una fiel y cuidadosa traducción al castellano de las fórmulas dialogadas y oraciones de que se trata en el numeral primero.